

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE GÉSTION DE TALLERES
JIPM/RTR/NMC.

902 ✓

239

101 410

MAT: Rectifícase Decreto Alcaldicio.

N° 1052 /P-2026

LAS CONDES, 09 FEB 2026

OFICINA DE PARTES
VISTOS:

1. El Contrato a Honorarios de fecha 29 de diciembre de 2025, ratificado por Decreto Alcaldicio N°282/P, de fecha 08 de enero de 2026.
2. El Decreto Alcaldicio N° 929 P/2026, de fecha 26 de enero de 2026 que ratifica modificación de Contrato a Honorarios.
3. El Decreto Sección 1ª N°4529, de fecha 19 de diciembre de 2025, que aprueba el **Programa Intermediación y Capacitación Laboral 2026-2027**.
4. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576, de fecha 06 de diciembre de 2024, por el cual asume como Alcaldesa de la Municipalidad de Las Condes doña Catalina San Martín Cavada.
5. El Decreto Alcaldicio N°3593/P-2024, de fecha 06 de diciembre de 2024, que designa el cargo de Administradora Municipal. Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 951/P2026 de fecha 27 de enero de 2026, que establece el orden de subrogancia del cargo de Administrador Municipal.
6. El Decreto Sección 1ª N°1125, de fecha 13 de marzo de 2014, que delega parte de las atribuciones de Alcalde en la Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

1. Que se hace necesario modificar el punto N° 1 del **Decreto Alcaldicio N°929 P/2026**, de fecha **26 de enero 2026**, en el sentido de rectificar el Nombre informado de Doña **PAULA SILVA MONTECINOS**, y así garantizar una adecuada gestión administrativa.

DECRETO

1. **RECTIFÍCASE** el **Decreto N°929 P/2026** de fecha **26 de enero de 2026**, que ratifica la Modificación de Contrato a Honorarios de fecha 20 de enero de 2026, suscrito entre la Municipalidad de las Condes y doña **PAULA SILVA MONTECINOS**, RUT. N° [REDACTED], en el sentido de corregir el nombre de la persona:

Donde dice:
PAULA SILVA MONECINOS

Debe decir:
PAULA SILVA MONTECINOS

2. En todo lo no modificado permanece vigente lo establecido en la Modificación de Contrato a Honorarios de fecha 20 de enero de 2026, ratificado por Decreto Alcaldicio N°929 P/2026, de fecha 26 de enero de 2026.

“POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA”

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN
Dirección de Control
Depto. de Finanzas
Depto. de Desarrollo Local
DEPTO. DE GESTIÓN DE TALLERES
Oficina de Partes
Interesado (a)